



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124246/
STP7140-2022**

**CUI 11001020400020220106500
ALIRIO MARTÍNEZ**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, el siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), mediante el cual resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE**, el amparo invocado por **ALIRIO MARTÍNEZ** - Accionante, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las víctimas dentro del proceso con radicado 990010165295-2012-80178. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite Constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS